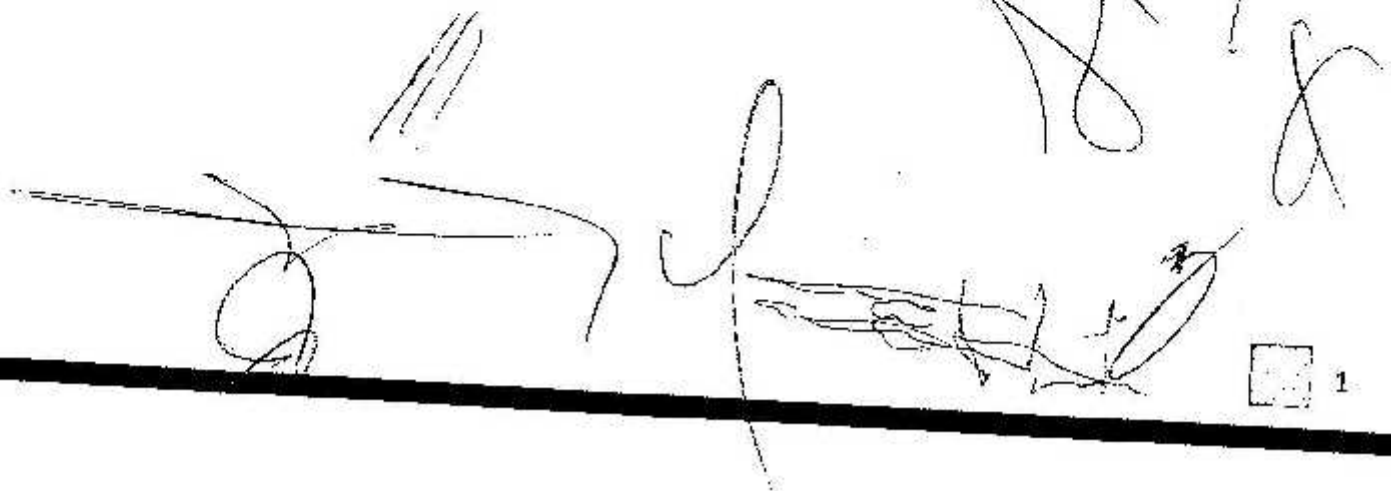


ACTA NO. 01/2016

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Siendo las 8:00 hrs. del día Lunes 11 de Enero de 2016, en el edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), ubicado en Blvd. Prof. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Norte, Desarrollo Urbano 3 Ríos, de esta ciudad de Culiacán se llevó a cabo la Primer reunión del año 2016 de los integrantes del Consejo Directivo de JAPAC bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 3.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR.
- 5.-CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE PRESUPUESTAL 2015.
- 6.-PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016.
- 7.-ASUNTOS GENERALES.
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.



1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de los Sres. Consejeros: J. Martina Beltrán Valenzuela, Efraín Cortez López, Gerardo López Cervantes, Fernando Inukai Sashida, Armando Beltrán, Ramiro Cruz León y Javier López Soto, presidiendo esta asamblea el Presidente Municipal y Presidente de éste Consejo Directivo, Sergio Torres Félix, Jesús Higuera Laura, Gerente General de JAPAC y Secretario del Consejo Directivo, Edgar Kelly García, Tesorero Municipal y Guadalupe Ernesto Cota García, Vocal Ejecutivo de Ceapas, integrantes de este Consejo por Ministerio de Ley.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE ASAMBLEA.

Habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Consejo y en virtud de que hay quórum legal para sesionar, el presidente del Consejo Directivo, Lic. Sergio Torres Félix DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de la asamblea el proyecto del orden del día, que se detalla con anterioridad, siendo aprobado por unanimidad.

4.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR.

El Secretario del Consejo Directivo Ingeniero Jesús Higuera Laura procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión de Consejo No. 06/2015 de fecha 15 de Diciembre de 2015, aprobándose con esto, el acta y los acuerdos de dicha sesión.

5.-CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE PRESUPUESTAL 2015.

Se presentaron a este Consejo Directivo los Estados financieros al cierre del ejercicio presupuestal 2015; una vez presentados al pleno del Consejo Directivo, se informa de manera detallada todos los rubros que se señalan en los Estados Financieros, para lo cual el ingeniero Jesús Higuera Laura hace énfasis en lo relacionado con la recuperación del IVA, donde señalo que se tuvo un problema financiero serio, ya que se esperaba recuperar el IVA de la transacción por la compra de los activos de la ptarzn, sin embargo, el SAT hizo una compensación de oficio por un crédito fiscal de más de 44 millones, esto derivado de un IVA solicitado en exceso por la Japac en el 2004, IVA que de acuerdo a la resolución Japac no tenía derecho y aun así la administración de Japac que estaba en ese año lo solicitó, razón por lo cual después de varios litigios para evitar el cobro se hizo efectivo compensándolo con el IVA a favor que tenía derecho Japac; por tal razón, los

pendientes de los acreedores que teníamos estimado saldar a Diciembre, fue necesario recorrerlos para este ejercicio presupuestal como un pasivo, pues no tuvimos la solvencia esperada por la recuperación del IVA de Abril, que se estimaba en más de 50 millones. Una vez atendidas todas las dudas y hechos todos los comentarios, se somete a consideración del Consejo Directivo.

6.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016.

Se presenta al pleno del Consejo Directivo de Japac el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio presupuestal 2016.

7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Se informa a este Consejo sobre el tema de la solicitud de factibilidad para la introducción de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a Japac, en la zona de Aguaruto; ya que una empresa constructora pretende llevar a cabo la construcción de un fraccionamiento para viviendas "destinadas para policías".

El Ing. Jesús Higuera Laura, informa de manera detallada el proceso que se realizó para atender esa solicitud, y manifiesta que Japac ya realizó proyectos de factibilidad en dicho sector y los estudios arrojaron que se encontró un pozo que dio como resultado que los parámetros que marca la norma para agua potable, son excesivos en los que respecta al manganeso; y para poder proporcionarles el servicio de saneamiento se requiere la construcción de una planta, con lo que se requiere una inversión mínima de 90 millones de pesos solo para cubrir las necesidades de ese fraccionamiento y Japac no tiene la solvencia presupuestal para llevar a cabo la construcción de dicha planta.

Se le dio respuesta a la empresa que solicita la factibilidad, comunicándole las condiciones para emitir la factibilidad, condicionándolos a la construcción de las obras necesarios o a la aportación de lo necesario para que Japac las construya; lo anterior siempre y cuando mediante un sondeo se encuentre una fuente de abastecimiento de agua para potabilizar y esté en condiciones para operarse técnicamente.

2.- TACSA presenta a Japac los proyectos de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales zona norte.

El Ing. Jesús Higuera Laura informa a este Consejo Directivo, que se está trabajando en la revisión del proyecto de modernización de la planta, en coordinación con el equipo técnico de Japac y funcionarios de Conagua y que en dicho proyecto, Japac ratifica su postura de que no invertirá recursos propios, ni aumentará el plazo del CPS con TACSA, lo cual

implica que TACSA presentará la solución técnica y financiera para atender esta modernización.

En el uso de la voz el doctor Gerardo López Cervantes, comenta que en Junio del 2015 TACSA presentó a Japac el proyecto de modernización de la ptarzn, mismo que de manera coordinada el equipo técnico de Japac, un despacho externo de expertos y funcionarios de Conagua, analizaron, surgiendo algunas observaciones al proyecto presentado por TACSA regresando la propuesta con las observaciones, y en el mes de octubre de 2015 se vuelve a analizar dicho proyecto al que se le realizan observaciones de nueva cuenta; tenemos que estar convencidos todos de que son las condiciones factibles para Japac, por lo cual es oportuno realizar este proyecto de modernización ya que en un plazo no mayor a 6 años, que TACSA entregue la planta a Japac, nos entregara un proyecto obsoleto si no se lleva a cabo su modernización.

Adicionalmente informa que para realizar el proyecto de modernización de la ptarzn, TACSA conseguirá todos los recursos y realizaran los trámites ante Conagua o Banobras a través de este organismo, y a Japac no le costara remuneración económica alguna.

Este Consejo se da por enterado del asunto relativo a la modernización de la planta.

3.- en el uso de la voz la consejera Lic. Jesús Martina Beltrán Valenzuela propone: para análisis la implementación del modelo de equidad, en los procesos de administración de Japac, esto como parte al cumplimiento de lo establecido en la ley general para la igualdad entre hombres y mujeres y su correspondiente en el Estado de Sinaloa.

ACUERDOS:

PRIMERO: se aprueban los acuerdos de la sesión de Consejo No. 05/2015 de fecha 11 de Noviembre de 2015.

SEGUNDO: se aprueban los Estados Financieros al cierre del ejercicio presupuestal 2015 y sus modificaciones, por unanimidad de votos.

TERCERO: se aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio presupuestal 2016, por unanimidad de votos.

CUARTO: Este Consejo se da por enterado del asunto relativo a la modernización de la planta y se instruye para que se continúe con los trámites para concretar la modernización.

QUINTA: este Consejo acordó que se realice a la brevedad posible una reunión de trabajo con la consejera Jesús Martina Beltrán Valenzuela, con los funcionarios de primer nivel de Japac, coordinados por el titular de la unidad de asuntos jurídicos, para tomar medidas internas para la implementación del modelo de equidad, en los procesos de administración de Japac, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en las normas generales y locales correspondientes. De igual forma, se deberá de informar a este Consejo en la próxima reunión ordinaria de los avances en dicha implementación.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. A continuación El secretario de este Consejo Directivo ingeniero Jesús Higuera Laura se dirige a los presentes para manifestar que en virtud de no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 9:30 horas del día Lunes 11 de Enero de 2016, en consecuencia se cierra la presente acta firmando en cada una de sus hojas, el acta correspondiente los integrantes del Consejo Directivo que en ella intervinieron.

SRGIO TORRES FELIX.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE ÉSTE CONSEJO DIRECTIVO.

JESÚS HIGUERA LAURA
**SECRETARIO DEL CONSEJO Y GERENTE
GENERAL DE JAPAC**

GPE. ERNESTO COTA GARCIA
VOCAL EJECUTIVO DE CEAPAS

EDGAR KELLY GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

EFRAIN CORTEZ LOPEZ
VOCAL PROPIETARIO

GERARDO LOPEZ CERVANTES
VOCAL PROPIETARIO

ARMANDO BELTRAN
VOCAL PROPIETARIO

FERNANDO INUKAI SASHIDA
VOCAL PROPIETARIO

RAMIRO CRUZ LEON
VOCAL PROPIETARIO

J. MARTINA BELTRAN VALENZUELA
VOCAL PROPIETARIA

JAVIER LOPEZ SOTO
VOCAL PROPIETARIO

Esta hoja forma parte del acta de sesión de consejo no. 01/16 de fecha 11 de Enero de 2016.